

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Resolución de 18 de diciembre de 2024, de Secretaría General de Universidades, por la que se hace público el resultado de la elección de miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén, efectuada por el Consejo de Estudiantes de dicha universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace pública mediante la presente resolución la elección del siguiente componente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén en el Consejo Social, efectuada el 3 de diciembre de 2024:

Doña Esther Aranda Pareja, como representante del Consejo de Estudiantes, en sustitución de doña María Marta Martínez Jiménez.

Sevilla, 18 de diciembre de 2024.- El Secretario General, Ramón Herrera de las Heras.